



Subvención a la Reducción del gasto energético a PYMES 2018

Consejería de Comercio, Industria y Red de Centros y Museos

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN - ANEXO I

Datos del solicitante

Nombre y apellidos		D.N.I.	
Calle	Número	Código postal	
Población		Provincia	
Teléfono	Correo electrónico		

Tipo de actuación

<input type="checkbox"/> Sustitución	<input type="checkbox"/> Sectorización	<input type="checkbox"/> Otros
--------------------------------------	--	--------------------------------

Datos de la instalación

Calle	Número	Código postal
Población		Provincia
Presupuesto (€)	Empresa instaladora	

Documentación (a nombre del solicitante en original y fotocopia para su cumpulsa)

<input type="checkbox"/> DNI que acredite la residencia y <input type="checkbox"/> certificado de residente (en caso contrario) <input type="checkbox"/> NIF/CIF
<input type="checkbox"/> Escritura de constitución/Alta de autónomo/Estatutos de constitución
<input type="checkbox"/> Presupuesto <input type="checkbox"/> Memoria - resumen (según anexo IV)
<input type="checkbox"/> Alta a terceros
<input type="checkbox"/> Documentación que acredite la titularidad o arrendamiento de las instalaciones donde se realice la inversión
<input type="checkbox"/> Certificado de estar al corriente con la seguridad social, o exención

<input type="checkbox"/> Licencia de apertura	<input type="checkbox"/> Recibo del consumo eléctrico (anterior a la instalación)
---	---

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo: _____ (*)

* Acepto el compromiso de someterme a las normas de la convocatoria, facilitar información y documentación que se solicite, y permitir y facilitar la labor de las personas evaluadoras.

<input type="checkbox"/> La presentación de esta solicitud conlleva la autorización al órgano gestor para recabar los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Administración Tributaria del Gobierno de Canarias y la Tesorería General de la Seguridad Social
--



Subvención a la Reducción del gasto energético a PYMES 2018

Consejería de Comercio, Industria y Red de Centros y Museos

DECLARACIÓN RESPONSABLE - ANEXO II

Nombre y apellidos	D.N.I.
--------------------	--------

Comparece ante el Cabildo Insular de Fuerteventura y, como mejor proceda realiza de forma responsable la siguiente declaración:

<input type="checkbox"/> SI, he recibido o solicitado otras ayudas o subvenciones para las obras de electrificación objeto de esta convocatoria
<input type="checkbox"/> NO, he recibido o solicitado otras ayudas o subvenciones para las obras de electrificación objeto de esta convocatoria

Organismo	Cuantía
-----------	---------

- Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- Ha procedido a la justificación de las subvenciones que se le hubiesen concedido con anterioridad por el Cabildo Insular de Fuerteventura.
- No se halla inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones del Cabildo Insular de Fuerteventura ni del resto de Administraciones Públicas.
- No haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación de concurso.
- No haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estar incurso la persona física, en algunos de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Órgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a esta u otras leyes que así lo establezcan.

En _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo: _____ (*)

(*) Ha de ser firmado por el solicitante